



## EDITORIAL

### Neuroradiología. Introducción

### Neuroradiology. Introduction

#### Introducción

La neuroradiología es una disciplina radiológica bien reconocida ya desde principios del siglo pasado, cuando el Dr. Arthur Schüller publicó en 1905 su primer tratado de radiología del cráneo. Desde su fundación, allá en el año 1972, la Sociedad Española de Neuroradiología (SENR) ha trabajado de forma continua, aunque con escaso éxito, en el reconocimiento de un perfil específico de esta subespecialidad radiológica. Ello incluye aspectos relacionados no sólo con su estructura y organización administrativa y profesional dentro de los servicios de radiología generales, sino también y sobre todo con aspectos relacionados con la formación pre y posgrado y en las relaciones con determinadas especialidades con los que comparte áreas de conocimiento. En los últimos años importantes acontecimientos parece que podrían cambiar el rumbo de nuestra especialidad. Por un lado, se está produciendo una mayor concienciación tanto de la radiología española como de la europea de la necesidad de considerar tanto desde el punto de vista formativo como profesional las diferentes subespecialidades de la radiología, y por otro se ha conseguido que la UEMS (European Union of Medical Specialists) haya creado en el año 2009 la División de Neuroradiología, dentro de la sección de radiología. Las recomendaciones realizadas a través de este organismo, que si bien no son vinculantes, sí han de servir para presionar a los diferentes países de la Unión Europea sobre aspectos relacionados con nuestra profesión, que incluyen programas de formación post-grado específicos para la neuroradiología con una base troncal radiológica, y la creación de Áreas de Capacitación Particular en neuroradiología, necesidad que es especialmente imperiosa en el campo intervencionista.

También las sociedades científicas están contribuyendo de forma esencial al desarrollo de la neuroradiología, y en este sentido la Sociedad Europea de Neuroradiología (ESNR)

ha creado la Escuela Europea de Neuroradiología (ESONR), entre cuyas actividades se incluye el Curso Europeo de Neuroradiología que se viene organizando de forma ininterrumpida desde el año 1983, ha redactado un programa de formación en neuroradiología diagnóstica e intervencionista, y ofrece becas para formación neuroradiológica en diferentes centros europeos. Siguiendo esta línea, la SENR está haciendo un esfuerzo en los últimos años para promover actividades científicas y docentes neuroradiológicas, que incluyen además de la organización de su reunión anual, que este año 2010 celebrará su xxxix edición, y del Curso Nacional de Neuroradiología, la creación de grupos de trabajo en diferentes áreas de la neuroradiología, y la convocatoria de becas y premios relacionados con la actividad formativa y de investigación neuroradiológica.

Nadie debería poner en duda lo necesario que es disponer de profesionales con adecuada competencia en neuroradiología, tanto en el campo diagnóstico como intervencionista. Más difícil es encontrar un consenso para definir las necesidades formativas, las áreas de competencia y el estatus profesional de la neuroradiología, debido a los diferentes intereses de la propia radiología (científicos, profesionales, económicos y de poder) y de los distintos ámbitos sanitarios (medicina pública versus privada; medicina hospitalaria versus medicina primaria; hospitales de referencia versus hospitalares comarcales). Es evidente que no existe una solución única que satisfaga los diferentes intereses y necesidades, pero sin duda lo que nadie debería discutir es la necesidad de una formación específica posgrado en neuroradiología que requiere modificar de forma urgente el plan de formación en radiología de los médicos internos residentes (MIR). El actual sistema MIR en radiología es completamente anacrónico, ya que a pesar de que esta especialidad es una de las que han experimentado un mayor incremento en sus conocimientos en los últimos 20 años, sigue teniendo un programa de únicamente 4 años de

duración, en el que la neuroradiología ocupa tan solo 6 meses. Ello provoca que residentes de otras especialidades, tales como neurocirugía y neurología, tengan acceso a una formación neurorradiológica durante su residencia superior a la que nosotros mismos ofrecemos a los de radiología, hecho que con frecuencia no se quiere reconocer o que simplemente se intenta ocultar, y que es el gran argumento utilizado por algunas especialidades para defender que las competencias de la neuroradiología deberían incluirse dentro de las suyas. No es por tanto infrecuente que especialmente neurólogos y neurocirujanos afirmen que los radiólogos no son mejores que ellos en la interpretación de estudios diagnósticos neurorradiológicos, en la práctica de procedimientos intervencionistas, o en el desarrollo de la investigación neurorradiológica. Ello provoca que con frecuencia estos especialistas no necesiten nuestros conocimientos, que nuestros informes o recomendaciones sean ignorados, que perdamos la iniciativa en la investigación clínica y básica y el control sobre procedimientos intervencionistas y diagnósticos complejos. En esta línea en 1997 Gomez et al y Masdeu et al publicaron en *Neurology* unas guías para la formación y acreditación en neuroimagen en las que se afirma textualmente: «La neuroimagen es una parte integral de la evaluación clínica de los pacientes con procesos neurológicos, que se aprende de forma óptima como un aspecto integrado dentro de la evaluación clínica de un paciente. Los neurólogos están generalmente bien cualificados para interpretar los estudios de neuroimagen».

Parece obvio, por tanto, que una disciplina como la neuroradiología requiere una formación específica que no puede incorporarse de forma completa en un programa de formación radiológica general. Así, Elias Zerhouni, radiólogo y director del NIH en los Estados Unidos afirmó ya hace algunos años que «la radiología es en la actualidad una disciplina médica de la misma magnitud que la medicina interna y la cirugía, no pudiendo ningún radiólogo adquirir suficientes conocimientos y habilidades en todas las áreas de la radiología para poder desarrollar esta profesión de forma altamente competente».

La Sociedad Europea de Radiología está afrontando este problema y recientemente ha promovido un nuevo plan de formación radiológica para médicos residentes en el que manteniendo una troncalidad radiológica común de 3 años de duración, se incluya un periodo de 2 años de formación específica en las diferentes subespecialidades radiológicas. Esta propuesta, que es probablemente insuficiente, sí representa al menos un paso importante para poder ofrecer una formación radiológica más adecuada y específica que permita adquirir un mayor nivel de competencia profesional. Sin embargo, en España nos encontramos ante el grave problema de que seguimos teniendo una residencia en radiología de 4 años de duración, lo que hace imposible aplicar la nueva propuesta de formación radiológica. Es realmente sorprendente que a pesar de la progresión en el campo del conocimiento que ha tenido la radiología en los últimos años, las autoridades responsables no contemplen de forma urgente la extensión del programa MIR a 5 años. Sin un programa de formación adecuado, iremos progresivamente cediendo nuestras actuales competencias, y de esta forma no sería excesivamente pesimista una previsión futura en la que las competencias técnicas de la radiología estén en manos de los técnicos radiólogos, las de investigación básica radiológica en manos de físicos, ingenieros e informáticos, y las de asistencia e investigación clínica en manos de

otros especialistas, cuyos programas de formación MIR de 5 años de duración sí contemplan temarios específicos relacionados con la neuroradiología diagnóstica e intervencionista. De esta manera daríamos la razón a la afirmación realizada en 1998 por el neurólogo J. Olesen en un artículo publicado en *Eur J Neurol*: «el equipamiento radiológico no deberá ser en el futuro propiedad de una única disciplina o especialidad médica, sino que éste deberá ser compartido por todas ellas, que indicarán e interpretarán sus propias solicitudes, siendo el rol del radiólogo tener responsabilidad sobre el mantenimiento, la seguridad, el personal técnico y la programación de estos equipamientos».

Parece claro por tanto que se hace necesario para la neuroradiología (y también para otras subespecialidades radiológicas) el disponer de un adecuado marco en el que desarrollar y aplicar los planes de formación, docencia y estatus laboral específicos dentro de una estructura departamental integradora que permitiera compartir áreas de conocimiento y recursos comunes a todas las áreas de la radiología. Ello permitiría conseguir el nivel de conocimientos, experiencia y habilidades neurorradiológicas que se requieren para desarrollar de forma competente esta subespecialidad radiológica en los ámbitos clínicos, docentes y de investigación.

En este suplemento de radiología se han incluido una serie de artículos que intentan reflejar diferentes aspectos de la neuroradiología, que van desde una breve reseña histórica, un resumen de los avances que se han producido tanto en el campo de la neuroradiología diagnóstica como intervencionista, y finalmente otros que incluyen aspectos docentes, profesionales y de futuro. Los autores que han llevado a cabo estos artículos, a los que quiero agradecer sinceramente su participación, son neurorradiólogos de probada experiencia y prestigio. Entre ellos, además de neurorradiólogos con especial interés en aspectos históricos (Dr. Esteve Guardia) y con experiencia y prestigio tanto en el campo de la neuroradiología diagnóstica (Dres. Juan Álvarez-Linera y Salvador Pedraza) como intervencionista (Dr. Pedro Alcazar) se debe destacar la contribución del Dr. Luis Nombela, anterior Presidente de la SENR, del Dr. Fernando Quintana, actual presidente del Grupo Español de Neurorradiología Intervencionista (GENI), del Dr. Jordi Ruscalleda, neurorradiólogo de referencia nacional e internacional y que entre otros cargos ha ocupado la presidencia de la ESNR, y finalmente del Dr. Olof Flodmark, actual presidente de la División de Neurorradiología en la UEMS. Espero que estas contribuciones permitan a los radiólogos españoles un conocimiento, no sólo del pasado y presente de la Neurorradiología, sino también de sus perspectivas futuras y de las necesidades formativas y profesionales que esta subespecialidad radiológica requiere en un futuro inmediato.

## Conflictos de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

A. Rovira  
*Presidente de la Sociedad Española de Neurorradiología,  
 Unitat de Ressonància Magnètica, Servei de Radiologia,  
 Hospital Universitari Vall d'Hebron Barcelona, España  
 Correo electrónico: alex.rovira@idi-cat.org*